

TELECOMUNICACIONES E INTERNET PARA TODOS
(EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA DE LA
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD)

**INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES
Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

ÍNDICE

- 1. Opinión de los auditores independientes**
- 2. Estado de situación financiera**
- 3. Estado de actividades**
- 4. Estado de variación en la Hacienda Pública**
- 5. Estado de flujos de efectivo**

Informe de los Auditores Independientes

**Al H. Consejo de Administración de
CFE Telecomunicaciones e Internet para todos**
(Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad)

**Oficina Ciudad de México
Polanco**
Av. Miguel de Cervantes Saavedra
No. 193, Piso 7-702
Col. Granada, 11520
Miguel Hidalgo, Ciudad de México
Tel +52 (55) 2624 2111
www.crowe.mx

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CFE Telecomunicaciones e Internet para todos (Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad) (la Empresa), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de actividades, de variaciones en la hacienda pública y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CFE Telecomunicaciones e Internet para todos (Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad) al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados de sus actividades y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera mexicanas (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otras cuestiones.

La empresa fue creada el 2 de agosto de 2019, el inicio de sus operaciones fue en el 2020.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 3 d), que menciona que la Compañía realizó operaciones importantes con su compañía tenedora y partes relacionadas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando en su caso, las cuestiones relativas con la empresa en funcionamiento y utilizando la norma contable de empresa en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Compañía en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

GOSSLER, S.C.



DIEGO CARLOS NIETO SÁNCHEZ
Contador Público Certificado

Ciudad de México,
Abril 15, 2021

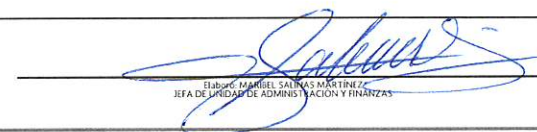
Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público:		CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos			
Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	3,545,925		0 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,573,313,374	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0		0 Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0		0 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0		0 Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	1,335,705,307		0 Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0		0 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	216,311,983		0 Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	1,555,563,215		0 Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	1,573,313,374	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0		Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0		0 Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0		0 Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0		0 Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	12,190,247		0 Pasivos Diferidos a Largo Plazo	11,554,344	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-717,073		0 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0		0 Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0		0 Total de Pasivos No Circulantes	11,554,344	0
Otros Activos no Circulantes	0		0 Total del Pasivo	1,584,867,718	0
Total de Activos No Circulantes	11,473,174		HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	1,567,036,389		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-17,831,329	0
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-17,831,329	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	-17,831,329	0
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	1,567,036,389	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizo: RAYMUNDO ARTÍS ESPINO
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: MANUEL SALINAS MARTÍNEZ
JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público:

CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	0	0	Gastos de Funcionamiento	15,487,923	0
Impuestos	0	0	Servicios Personales	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	15,487,923	0
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	Subsidios y Subvenciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	Ayudas Sociales	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	Donativos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Ingresos Financieros	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Convenios	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	0	0	Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,343,406	0
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	717,073	0
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	1,626,333	0
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	17,831,329	0
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-17,831,329	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizo: RAYMUNDO ARTIS ESPRIU
DIRECTOR GENERAL

Elaboro: MARIBEL SALINAS MARTINEZ
JEFA DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS

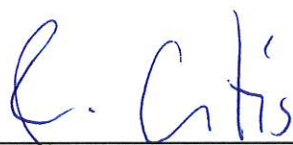
Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		0	0		0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			0		0
Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	0	0	0	0	0
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		0	-17,831,329		-17,831,329
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-17,831,329		-17,831,329
Resultados de Ejercicios Anteriores		0	-0		0
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	0	0	-17,831,329	0	-17,831,329

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: RAYMUNDO ARTÍS ESPRIU
DIRECTOR GENERAL



Elaboró: MARIBEL SALINAS MARTÍNEZ
JEFA DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público:

CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0	Origen	0	0
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	Aplicación	1,347,895,554	0
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	1,347,895,554	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-1,347,895,554	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Otros Orígenes de Operación	0	0	Origen	1,584,867,718	0
Aplicación	233,426,239	0	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Personales	0	0	Interno	0	0
Materiales y Suministros	0	0	Externo	0	0
Servicios Generales	15,487,923	0	Otros Orígenes de Financiamiento	1,584,867,718	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Aplicación	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Interno	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Externo	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	1,584,867,718	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3,545,925	0
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	3,545,925	0
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	217,938,316	0			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-233,426,239	0			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: RAYMONDO ARTIS ESPRIU
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: MARIBEL SALINAS MARTÍNEZ
JEFA DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CFE TELECOMUNICACIONES E INTERNET PARA TODOS
(Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad)
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020
(Pesos)

Notas a los estados financieros

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG), en su apartado I Notas a los Estados Financieros publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014, y en cumplimiento al artículo 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), a continuación se hace la clasificación de las notas, en función de los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros de acuerdo a formatos del MCG.

NOTAS DE DESGLOSE

❖ **I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

- **Activo**

Nota 1. Efectivo y equivalentes

Se encuentra representado por depósitos bancarios. Los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan. Se tiene aperturada cuenta bancaria para las operaciones de la Empresa.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el efectivo e inversiones temporales se integran como sigue:

		2020		2019
Efectivo en caja y bancos	\$	3,545,925.0		0.0
Total	\$	3,545,925.0		0.0

Fuente: CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

Nota 2. Almacenes

Se encuentra representado por accesorios tecnológicos necesarios para la instalación de las redes de servicio de interconexión del servicio de internet a los usuarios. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el rubro se integra como sigue:

		2020		2019
Almacenes	\$	1,335,705,307.0		0.0
Total	\$	1,335,705,307.0		0.0

Fuente: CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

Nota 3. Otros activos circulantes

Se encuentra representado por impuesto al valor agregado (IVA) por acreditar y otros deudores. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el rubro se integra como sigue:

		2020		2019
Impuesto al valor agregado (IVA) por acreditar	\$	216,283,374.0		0.0
Otros deudores		28,609.0		0.0
Total	\$	216,311,983.0		0.0

Fuente: CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

Nota 4. Otros Activos Intangibles

La Empresa tiene activo por derecho de uso bajo la norma IFRS 16 derivado de un contrato con acreedor de servicio cuyo objetivo es la renta de inmuebles para oficinas. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el rubro se integra como sigue:

		2020		2019
Activo por derechos de uso	\$	12,190,247.0		0.0
Depreciación acumulada de activos por derechos de uso		(717,073.0)		0.0
Total	\$	11,473,174.0		0.0

Fuente: CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

Nota 5. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Se encuentra representado por las cuentas por pagar intercompañía a favor de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) derivado de los pagos realizados a orden de terceros, así como impuestos retenidos por pagar. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el rubro se integra como sigue:

		2020		2019
Cuentas por pagar intercompañía a CFE	\$	1,573,140,180.0		0.0
Impuestos retenidos por pagar		173,194.0		0.0
Total	\$	1,573,313,374.0		0.0

Fuente: CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

Nota 6. Pasivos Diferidos a Largo Plazo

La Empresa tiene un pasivo relacionado con el activo por derecho de uso bajo la norma IFRS 16 derivado de un contrato con acreedor de servicio cuyo objetivo es la renta de inmuebles para oficinas. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el rubro se integra como sigue:

		2020		2019
Pasivo por derechos de uso	\$	11,554,344.0		0.0
Total	\$	11,554,344.0		0.0

Fuente: CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

❖ II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

- Ingresos de gestión

Nota 7. Ingresos de Gestión

La Empresa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 no tuvo ingresos recibidos o devengados como se muestra en el estado de actividades.

- Gastos de Funcionamiento

Nota 8. Gastos de Funcionamiento

La Empresa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 tuvo costos por servicios tecnológicos de soporte y mantenimiento para equipos operativos y de comunicaciones prestados por terceros por \$15,487,923, mismos que se integran de la siguiente manera:

		2020		2019
Servicios de implementación de software y mantenimiento de equipo.	\$	7,222,986.0		0.0
Servicios de soporte a equipo de comunicaciones		7,642,858.0		0.0
Servicio de mantenimiento de edificio.		345,950.0		0.0
Servicios de impresión y publicaciones		231,000.0		0.0
Honorarios personas físicas		25,700.0		0.0
Servicio de limpieza		15,950.0		0.0
Comisiones bancarias		3,479.0		0.0
Total	\$	15,487,923.0		0.0

Fuente: CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

- Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Nota 9. Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Empresa tuvo depreciación por \$717,073 y \$0, respectivamente. Lo anterior, debido a los activos fijos por derecho de uso por los servicios de arrendamiento de inmueble para los servicios administrativos conforme a las disposiciones normativas de la IFRS 16 "Arrendamientos".

Nota 10. Otros Gastos

El saldo de otros gastos dentro del estado de actividades se compone de fluctuación cambiaria e intereses por activos de derechos de uso.

		2020		2019
Pérdida en tipo de cambio.	\$	1,449,898.0		0.0
Intereses a cargo		176,437.0		0.0
Otras recuperaciones		(2.0)		0.0
Total	\$	1,626,333.0		0.0

Fuente: CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

❖ III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES A LA HACIENDA PÚBLICA

Nota 11. Patrimonio:

El saldo patrimonio está integrado solo por el resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) 2020 \$(17,831,329).

		2020		2019
Aportaciones	\$	0.0		0.0
Resultado del ejercicio		(17,831,329.0)		0.0
Total	\$	(17,831,329.0)		0.0

Fuente: CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

❖ IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- Efectivo y equivalentes

Nota 12. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes se presenta a continuación

		2020		2019
Efectivo en Bancos	\$	3,545,925.0		0.0
Total	\$	3,545,925.0		0.0

Fuente: CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

Nota 13. Conciliación integral de Flujos de Efectivo Netos

		2020		2019
Origen	\$	0.0		0.0
Aplicación		233,426,238.0		0.0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		(233,426,238.0)		0.0
Origen		0.0		0.0
Aplicación		1,347,895,554.0		0.0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		(1,347,895,554.0)		0.0
Origen		1,584,867,718.0		0.0
Aplicación		0.0		0.0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		1,584,867,718.0		0.0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		3,545,926.0		0.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		0.0		0.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$	3,545,926.0		0.0

Fuente: CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

❖ **V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Nota 14. Conciliación

		2020		2019
Ingresos presupuestarios	\$	0.0		0.0
Más ingresos contables no presupuestarios				
Productos ajenos a la explotación				
Productos financieros				
Disminución del exceso de provisiones				
Otros ingresos y beneficios varios				
Otros ingresos contables no presupuestarios				
Menos ingresos presupuestarios no contables				
Productos de capital				
Aprovechamientos de capital				
Ingresos derivados de financiamientos				
Otros Ingresos presupuestarios no contables				
Ingresos contables		0.0		0.0
Total Egresos Presupuestales		1,575,568,606		0.0
Menos egresos presupuestarios no contables				0.0
Mobiliario y equipo de administración				
Mobiliario y equipo educacional y recreativo				
Equipo e instrumental médico y de laboratorio				
Vehículos y equipo de transporte				
Equipo de defensa y seguridad				
Maquinaria, otros equipos y herramientas				
Activos biológicos				

Bienes inmuebles				
Activos intangibles				
Obra pública en bienes propios				
Acciones y participaciones de capital				
Compra de títulos y valores				
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos				
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales				
Amortización de la deuda pública				
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)				
Otros egresos presupuestales no contables		1,560,080,683		
Más gastos contables no presupuestales		2,343,406		0.0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		717,073		
Provisiones				
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia				
Aumento por insuficiencia de provisiones				
Otros gastos				
Otros gastos contables no presupuestales		1,626,333		
Total de gasto contable	\$	17,831,329		0.0

Fuente: CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

No aplica

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. CONSTITUCIÓN, FUNCIONES, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y EVENTOS RELEVANTES DE LA EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA

CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

De conformidad con el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático, así como el fomento del crecimiento económico que permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales. Así mismo el artículo 6o., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que, el Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet. Para tales efectos, el Estado establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios. De igual forma el apartado B, fracción II, del artículo 6° Constitucional indica que, las telecomunicaciones son servicios públicos de interés general, por lo que el Estado garantizará que sean prestados en condiciones de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, convergencia, continuidad, acceso libre y sin injerencias.

Por otra parte, el artículo 2, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, señala que, en la prestación de servicios de telecomunicaciones estará prohibida toda discriminación motivada por, entre otros aspectos, el origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades y la condición social, así como cualquier otra conducta que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Finalmente y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5, fracción VI, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Federal de Electricidad podrá aprovechar y administrar inmuebles, propiedad industrial y tecnología que disponga que le permita la prestación o provisión de servicios de telecomunicaciones, por lo que el 02 de agosto del 2019 se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo de por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, (CFE TEIT) como una Empresa Productiva Subsidiaria (EPS) de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con personalidad jurídica y patrimonios propios.

CFE TEIT tiene por objeto prestar y proveer servicios de telecomunicaciones, sin fines de lucro, para garantizar el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, incluido el de banda ancha e internet.

Tendrá la capacidad de proveer bienes y servicios tecnológicos incluyendo desarrollos de sistemas informáticos y de telecomunicaciones, así como cualquier otro bien relacionado al desarrollo y soporte de dichos sistemas, y mantener informada al área correspondiente de CFE de todas las acciones realizadas.

La Empresa deberá generar valor social para el Estado Mexicano como su propietario y de acuerdo a lo que establezca la Ley.

CFE TEIT tendrá su domicilio en la Ciudad de México, sin perjuicio de que para el desarrollo de sus actividades pueda establecer oficinas o domicilios legales o convencionales en el territorio nacional.

FUNCIONES

- Conformar una red pública de telecomunicaciones sin fines de lucro, en condiciones de acceso efectivo a la población del país que no cuente con cobertura de dichos servicios;
- Promover y facilitar el desarrollo social y económico de la población mediante la prestación de servicios de telecomunicaciones, sin fines de lucro;

- Gestionar y obtener de las autoridades federales, estatales, municipales o de la Ciudad de México cualquier título, concesión, permiso o autorización para el cumplimiento de sus fines;
- Maximizar en forma coordinada y centralizada la infraestructura aplicable a servicios de telecomunicaciones, haciendo uso de las capacidades de la Red Nacional de Fibra Óptica, la infraestructura activa y pasiva, de que disponga la Comisión;
- Celebrar con cualquier ente público del Gobierno Federal, Estatal o Municipal y con personas físicas o morales toda clase de actos, convenios, contratos, suscribir títulos de crédito y otorgar todo tipo de garantías reales y personales de obligaciones contraídas por sí, la Comisión o las empresas productivas subsidiarias y empresas filiales de la Comisión, con sujeción a las disposiciones legales aplicables;
- Celebrar contratos con particulares bajo esquemas que le generen un mayor valor social de conformidad con lo establecido en la Ley;
- Crear empresas filiales y participar en asociaciones y alianzas, así como participar en forma minoritaria en el capital social o patrimonio de otras sociedades o asociaciones, nacionales o extranjeras, bajo cualquier figura societaria o contractual permitida por la ley, que se requiera para la consecución de su objeto, de conformidad con las políticas generales y lineamientos que emita el Consejo de Administración de la Comisión;
- Llevar a cabo las Actividades de Telecomunicaciones, así como las operaciones necesarias para el cabal cumplimiento de su objeto o las relacionadas directa o indirectamente con dicho objeto;
- Realizar los actos jurídicos necesarios para transformarse o escindirse, conforme a la normatividad aplicable

ESTRATEGIAS

La CFE, a través de CFE TEIT llevará a cabo una serie de acciones de forma integral, descritas como estrategias para el logro de los objetivos planteados, las cuales giran en torno a:

- Impulsar el desarrollo de infraestructura de radiodifusión y telecomunicaciones en redes críticas y de alto desempeño, y con ello promover el acceso a internet y banda ancha sin fines de lucro como servicios fundamentales para el bienestar y la inclusión social.
- Promover el desarrollo económico y la economía digital en todo el territorio nacional, atendiendo la brecha de acceso a las tecnologías de la información y comunicación en comunidades marginadas.
- Impulsar nuevos negocios a través del uso eficiente de la infraestructura de telecomunicaciones de la CFE, buscando la mejora progresiva, la satisfacción de los usuarios y el valor público de la EPS CFE TEIT.
- Promover el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicaciones, como Empresa Productiva Subsidiaria de la CFE para instituciones, dependencias y programas del Gobierno de México en donde se solicite apoyo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover el acceso a internet y banda ancha como servicios fundamentales a través del uso eficiente de los recursos de la CFE, para alcanzar el bienestar social y la inclusión de sectores tradicionalmente marginados.
- Promover el despliegue de infraestructura y tecnologías que faciliten las transacciones electrónicas a través de sistemas de pagos seguros, con mayor cobertura territorial y bajo condiciones de accesibilidad para toda la población, atendiendo la brecha digital.
- Potenciar la prestación de servicios de telecomunicaciones y el uso de la infraestructura asociada, maximizando su valor.
- Identificar nuevas áreas de oportunidad para la comercialización de servicios no regulados.
- Coordinar e impulsar economías de escala en el ámbito de telecomunicaciones para maximizar los recursos y optimizar el ejercicio del gasto al interior de la CFE.
- Proveer servicios de telecomunicaciones en zonas marginadas del país, principalmente aquellas en situación de vulnerabilidad, para ampliar y mejorar la calidad de los servicios de salud y educación.
- Fortalecer los procesos de dirección y gestión administrativa, financiera, jurídica y de ingeniería tomando como referente las políticas públicas y financieras del Gobierno de México y de la CFE, alineando sus actividades al propósito de rescatar al país hacia el desarrollo y bienestar de sus habitantes, especialmente los vulnerables.
- Aprovechar esta oportunidad para socializar los procesos de innovación tecnológica y de comunicación, permitirá fortalecer el desarrollo de la nación de una manera más equitativa y justa.

EVENTOS RELEVANTES

La Empresa fue creada a partir del 2 de agosto de 2019, sin embargo, fue hasta el 01 de enero del 2020 que le fueron autorizados recursos presupuestales para su operación.

Con fecha 25 de junio del 2020 en la Sesión 38 ordinaria, fue aprobada por el Consejo de Administración de Comisión Federal de Electricidad la ampliación del objeto la cual quedó establecida en el párrafo segundo del artículo 2, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, quedando de la siguiente manera:

Artículo 2.

- CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos tiene por objeto prestar y proveer servicios de telecomunicaciones, sin fines de lucro, para garantizar el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, incluido el de banda ancha e internet.
- CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos tiene la capacidad de proveer bienes y servicios tecnológicos incluyendo desarrollos de sistemas informáticos y de telecomunicaciones, así como cualquier otro bien relacionado al desarrollo y soporte de dichos sistemas, y mantener informada al área correspondiente de CFE de todas las acciones realizadas.

- CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos tendrá su domicilio en la Ciudad de México, sin perjuicio de que para el desarrollo de sus actividades pueda establecer oficinas o domicilios legales o convencionales en el territorio nacional.

Aprobación de la estructura organizacional básica y nombramiento de directivos, que se compone de cuatro gerencias y dos jefaturas de unidad.

- Gerencia de Planeación de la Red Pública de Telecomunicaciones.
- Gerencia de Operación de la Red Pública de Telecomunicaciones.
- Gerencia de Logística para la Conexión de Servicios de Internet.
- Gerencia de Promoción de Servicios de Internet.
- Jefatura de Unidad de Administración y Finanzas.
- Jefatura de Unidad de Asuntos Jurídicos.

Aprobación del Plan de Negocios de CFE TEIT 2020-2024, que estable entre otros elementos, la misión, visión, políticas y lineamientos, objetivos estratégicos, estrategias, líneas de acción y oportunidades, indicadores y metas, prioridades estratégicas, plan de inversión, dicho plan de negocios dará la pauta para que CFE TEIT, desarrolle las actividades para el cumplimiento de su Objeto.

Planificación e inició del diseño y la implementación del sistema GP- CRM HBB, el cual permitirá administrar los servicios de la red pública de telecomunicaciones en función de las necesidades sociales, partiendo de los índices de marginación muy altos / altos y del análisis de la oferta actual de tales servicios en lugares públicos; para definir los Puntos de Atención Prioritaria en términos de conectividad, dando también atención a las plazas públicas y en oficinas gubernamentales.

Publicación de la página de CFE TEIT, disponible en el siguiente enlace <https://internetparatodos.cfe.mx/>, a través de la cual se podrá consultar la información que genere la EPS en el cumplimiento de sus funciones.

Implementación en la página de CFE TEIT, el mapa de contenidos y de navegación, el prototipo del diseño con base en los Lineamientos para el Diseño y Administración de Páginas Web en la CFE y las principales funcionalidades del portal. Además, se logró la gestión del DNS, certificado SSL, servidores y análisis de vulnerabilidades, así como la parametrización de los ambientes de desarrollo y producción.

Establecimiento del Comité de Auditoría de la EPS, para llevar a cabo las mejores prácticas para la generación de valor social para el Estado mexicano.

MODIFICACIONES AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO

Con fecha 19 de agosto de 2020, la Empresa llevo a cabo la revisión de las condiciones del Contrato Colectivo de Trabajo para el bienio 2020-2022, que se tienen celebrado la CFE y el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM).

Como se muestra en la nota 18, derivado de esta revisión, se reversaron diversas cláusulas que incrementan el pasivo laboral de la Empresa.

La revisión anterior del Contrato Colectivo de Trabajo fue el 19 de mayo de 2016 derivado de esa revisión, se modificaron diversas cláusulas que impactaban principalmente en el rubro de jubilaciones, presentándose como una reducción del pasivo laboral de la Empresa, y con fecha 14 de noviembre de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el DOF el “Acuerdo por el que se emitieron las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de las obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la CFE”, mediante el cual el Gobierno Federal a través de la SHCP, asumiría una proporción de la obligación de pago de las pensiones y jubilaciones reconocidas y registradas actuarialmente en los estados financieros de CFE, que corresponden a sus trabajadores que fueron contratados hasta el 18 de agosto de 2008.

El Gobierno Federal había establecido que asumiría una parte del pasivo laboral de la CFE, y ésta sería equivalente peso por peso a la reducción que se lograra del pasivo por obligaciones laborales al momento de renegociar el Contrato Colectivo de Trabajo. El 29 de diciembre de 2016, el Gobierno Federal anunció la conclusión del proceso de revisión del ahorro en el monto de las obligaciones laborales a cargo de la CFE, que se derivó de las modificaciones al contrato colectivo de trabajo.

Con fecha 19 de diciembre de 2016, mediante oficio No. 35.-187/2016, la Unidad de Crédito Público de la SHCP, comunicó a la CFE que el compromiso de pago del Gobierno Federal sería asumido por la SHCP mediante la suscripción de títulos de crédito emitidos por el Gobierno Federal a favor de la CFE por un total de 161,080,204.0 distribuidos en montos que anualmente se entregarán para cubrir el compromiso de pago.

CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos

Con fecha 2 de agosto del 2019, se constituyó “CFE Telecomunicaciones e internet para todos, EPS”. El objeto de esta sociedad es prestar y proveer servicios de telecomunicaciones, sin fines de lucro, para garantizar el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, incluido el de banda ancha de internet.

La Compañía llevará a cabo sus funciones conforme al régimen especial previsto en la ley, en materia de presupuesto, deuda, adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras, responsabilidades administrativas, remuneraciones, bienes y dividendo estatal, CFE Telecomunicaciones e internet para todos, administrará su patrimonio con arreglo a su presupuesto y programas aprobados, conforme a las disposiciones aplicables, atendiendo a lo establecido en el régimen especial previsto en la ley. La EPS inició operaciones en 2020

2. BASES DE FORMULACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

a) Bases de preparación

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por su acrónimo en el idioma inglés, o NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB” por sus siglas en inglés).

b) Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por instrumentos financieros derivados, los activos por derecho de uso, las plantas, instalaciones y equipo de la Empresa, así como la deuda, y los pasivos por arrendamiento, los cuales se reconocen a su valor razonable y los planes de beneficios definidos los cuales se reconocen al valor presente de la obligación por beneficios definidos menos valor razonable de los activos del plan.

c) Moneda funcional y de presentación de los estados financieros separados

Los estados financieros separados y sus notas se presentan en moneda de informe pesos mexicanos, que es la misma que su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros separados, cuando se hace referencia a pesos o “\$” se trata de pesos mexicanos, cuando se hace referencia a dólares se trata de dólares de los Estados Unidos de América, cuando se hace referencia a euros, se trata de la moneda en curso legal de la Unión Europea, cuando se hace referencia a yen, se trata de la moneda en curso legal en Japón; y cuando se hace referencia a francos suizos, se trata de la moneda de curso legal en Suiza. Toda la información es presentada en pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

d) Uso de juicios y estimaciones.

En la preparación de los estados financieros separados, se realizan estimaciones con respecto a diversos conceptos. Algunos de esos conceptos son altamente inciertos y las estimaciones involucran juicios que hace con base en la información disponible. En la discusión que aparece a continuación, se identifican varios de estos asuntos que podrían afectar materialmente los estados financieros separados si (1) se utilizan estimaciones diferentes a las que razonablemente se podrían haber usado, o (2) en el futuro se cambian las estimaciones en respuesta a cambios que probablemente sucedan.

La siguiente discusión aborda sólo aquellas estimaciones que se consideren más importantes con base en el grado de incertidumbre y la probabilidad de un impacto sustancial si se utilizará una estimación diferente. Hay muchas otras áreas en las que se usan estimaciones sobre asuntos inciertos, pero en los cuales el efecto razonablemente probable de usar estimaciones diferentes no es material respecto de la presentación financiera para estas áreas.

Medición de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Empresa requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Empresa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3 y que se reporta directamente al Corporativo de Finanzas.

El equipo de valorización revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las Normas, incluyendo en nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Empresa utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

- Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Empresa reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

e) Estados de resultado.

La CFE elaboró los estados separados de resultados integrales, presentando sus costos y gastos ordinarios con base en su naturaleza, ya que considera que la información así presentada es más clara. Adicionalmente, se presenta el rubro de utilidad (pérdida) de operación, que es el resultado de disminuir a los ingresos, los costos, por considerar que este rubro contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Empresa.

3. LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SEGUIDAS POR LA EMPRESA SON LAS SIGUIENTES:

Las principales políticas contables seguidas por la Empresa, son las siguientes:

a) Inversión de la CFE en subsidiaria CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

Las subsidiarias son entidades controladas por la Empresa CFE. La Empresa controla una entidad cuando está expuesta, o tiene un derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la inversión y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta.

La tenencia accionaria en las principales subsidiarias (Empresas productivas subsidiarias, filiales y fideicomisos), sobre las que CFE mantiene control al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuales se muestran a continuación:

Empresas Subsidiarias

- CFE Distribución, EPS, CFE Transmisión, EPS, CFE Generación I, EPS, CFE Generación II, EPS, CFE Generación III, EPS, CFE Generación IV, EPS, CFE Generación V, EPS, CFE Generación VI, EPS y CFE Suministrador de Servicios Básicos, EPS y **CFE Telecomunicaciones e internet para todos, EPS.**

La tenencia accionaria de las entidades mencionadas anteriormente corresponde a una participación del 100%.

b) Operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Empresa en las fechas en que se realizan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de balance son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios que son reconocidos al valor razonable en una moneda extranjera, son convertidos a la moneda funcional al tipo cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las partidas no monetarias que se reconocen al costo histórico, se convierten utilizando el tipo de cambio en la fecha de la transacción. Las diferencias en conversión de moneda extranjera generalmente se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros.

Sin embargo, las diferencias en moneda extranjera surgidas de la conversión de coberturas de flujo de efectivo calificadas siempre que la cobertura sea eficaz se reconocen en otros resultados integrales.

Los estados financieros de operaciones extranjeras se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros separados, las fluctuaciones cambiarias entre la fecha de su celebración y la de su cobro o pago se reconoce en los resultados como parte del costo financiero.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen efectivo, depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras e inversiones temporales a corto plazo. El efectivo y los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Los equivalentes de efectivo corresponden a inversiones de fácil realización con vencimientos a corto plazo, son valuados a valor razonable y están sujetos a un bajo riesgo de cambio en su valor.

d) Cuenta corriente

CFE implementó su modelo de Tesorería centralizada, misma que opera mediante barridos y dispersiones de efectivo. Los barridos son transferencias de efectivo de las cuentas bancarias de las Empresas Productivas Subsidiarias a las cuentas bancarias de CFE Corporativo. Las dispersiones son transferencias de efectivo de las cuentas bancarias de CFE Corporativo a las cuentas bancarias de las EPS como lo es para esta Empresa.

La cuenta corriente está constituida por todos los depósitos de efectivo de CFE Corporativo, está disponible para cada Empresa Productiva Subsidiaria y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

e) Instrumentos Financieros

i) Reconocimiento y medición inicial

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando estas se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Empresa se hace parte de las disposiciones contractuales.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii) Clasificación y medición posterior - Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en instrumentos de patrimonio, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Empresa cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

La Empresa mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

1. El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de conservar activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales.
2. Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. En el reconocimiento inicial, la Empresa puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna u otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Evaluación del modelo de negocio:

La Empresa realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye lo que se menciona a continuación:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica, éstas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo éste se informa al personal clave de la gerencia de la Empresa;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y

– La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo del grupo de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses.

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, la Empresa considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, la Empresa considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho de la Empresa a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato.

Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados y que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

- Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses, se reconocen en resultados.

Activos financieros al costo amortizado

- Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

iii) Baja en cuentas

Activos financieros

La Empresa da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero; o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos transferidos.

Pasivos financieros

La Empresa da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Empresa también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo son modificados sustancialmente. En este caso se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y contraprestación pagada (incluido los activos que no son efectivo transferido o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la empresa cuenta con un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos, y existe la intención de liquidarlos sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

f) Deterioro del valor

i. Activos financieros no derivados

Instrumentos financieros y activos del contrato

La Empresa reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;
- las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y
- activos del contrato.

La Empresa también reconoce correcciones de valor por las pérdidas crediticias esperadas por los deudores por arrendamientos, que se revelan como parte de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

La Empresa mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo mencionado a continuación, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses.

- instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Empresa considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos

o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Empresa y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

La Empresa asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de 30 días.

La Empresa considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- no es probable que el deudor pague sus obligaciones crediticias por completo a la Empresa; o
- el activo financiero tiene una mora de 90 días o más.

La Empresa considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de 'grado de inversión'.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

La medición de las PCE durante el tiempo de vida aplica si el riesgo de crédito de un activo financiero a la fecha de presentación ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la medición de las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses aplica si este riesgo no ha aumentado. La Empresa puede determinar que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha aumentado significativamente si el activo tiene un riesgo de crédito bajo a la fecha de presentación.

No obstante, la medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida siempre es aplicable para las cuentas por cobrar comerciales y los activos del contrato sin un componente de financiación significativo. La Empresa ha escogido aplicar esta política para las cuentas por cobrar comerciales y los activos del contrato con un componente de financiación significativo.

La Empresa mide las estimaciones de pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida. Adicionalmente la Empresa considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Empresa y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Empresa espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, la Empresa evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La Empresa considera como evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Empresa en términos que este no consideraría de otra manera;
- se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras

Presentación de la corrección de valor para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos. Mientras que, en el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la estimación de pérdida se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

Los activos financieros no clasificados al valor razonable con cambios en resultados eran evaluados en cada fecha de presentación para determinar si existía evidencia objetiva de deterioro del valor.

Cancelación

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando la Empresa no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo. En el caso de los clientes individuales, la política de la Empresa es castigar el importe en libros bruto cuando el activo financiero tiene una mora de 180 días con base en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. En el caso de los clientes empresa, la Empresa hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en si existe o no una expectativa razonable de recuperación. La Empresa no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son cancelados podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos de la Empresa para la recuperación de los importes adeudados.

i. Activos no financieros

En cada fecha de presentación, la Empresa revisa los importes en libros de sus activos financieros (distintos de materiales de operación) para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. La plusvalía se prueba por deterioro cada año.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Estas pérdidas se distribuyen en primer lugar, para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo y a continuación, para reducir el importe en libros de los demás activos de la unidad, sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no se revertirá. Para los otros activos, una pérdida por deterioro se revierte solo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

g) Resultado de financiamiento

El Resultado de financiamiento (RF) incluye los ingresos y gastos financieros. Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- gasto por intereses;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros;

- pérdidas (y reversiones) por deterioro en inversiones en instrumentos de deuda registrados al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral;
- gasto por intereses de pasivos por arrendamientos;
- ineficacia de cobertura reconocida en resultados; y
- reclasificación de ganancias y pérdidas netas previamente reconocidas en otro resultado integral por coberturas de flujos de efectivo de riesgo de tasa de interés y riesgo de moneda extranjera para obligaciones.

Ingreso o gasto por intereses reconocido usando el método del interés efectivo. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Empresa a recibir el pago.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero; o
- el costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

h) Inventario de materiales en operación

Los inventarios de materiales para operación reconocen a su costo de adquisición o valor neto de realización, el menor. Para la asignación del costo unitario de los inventarios de materiales de operación se utiliza la fórmula de costos promedios.

La Empresa registra las estimaciones necesarias para reconocer disminuciones en el valor de sus inventarios por deterioro, obsolescencia, lento movimiento y otras causas que indiquen que el aprovechamiento o realización de los artículos que forman parte del inventario resultará inferior al valor registrado.

i) Plantas, instalaciones y equipo

i) Reconocimiento y medición

Las plantas, instalaciones y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición.

Las plantas, instalaciones y equipo en operación, utilizados para la generación, transmisión y/o distribución de energía eléctrica, se presentan en el estado de posición financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos cualquier depreciación acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas. La Empresa lleva acabo la revisión periódica de los valores razonables de plantas, instalaciones y equipo en operación, y cada 5 años se evalúa la necesidad de efectuar revaluaciones, de tal manera que el valor en libros no difiera en forma importante de lo que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del periodo sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichas plantas, instalaciones y equipo en operación se reconoce en los otros resultados integrales como superávit, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo activo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que reduce el gasto por la disminución efectuada previamente. Una disminución del valor en libros que se originó de la revaluación de dichas plantas, instalaciones y equipo en operación, se registra en resultados en la medida que excede el saldo del superávit, si existe alguno.

Los costos por préstamos que se incurren en financiamientos tanto directos como generales en construcciones en proceso con un período mayor a 6 meses son capitalizados como parte del costo del activo.

Además del precio de compra y los costos directamente atribuibles al proceso de preparar el activo, en términos de ubicación física y condición para que pueda operar en la forma prevista por nuestros técnicos; el costo también incluye los costos estimados por desmantelamiento y remoción del activo, así como para la restauración del lugar donde se ubican dichos activos, cuando existe dicha obligación.

ii) Depreciación

La depreciación de las plantas, instalaciones y equipo en operación se calcula sobre el valor razonable o costo de adquisición según sea el caso, utilizando el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para su uso. En caso de venta o retiro posterior de las propiedades revaluadas, el superávit por revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades acumuladas.

La depreciación de las plantas, instalaciones y equipo en operación revaluados es reconocida en resultados. En caso de venta o retiro posterior de las propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades acumuladas.

Periódicamente se evalúan las vidas útiles, métodos de depreciación y valores residuales de nuestras plantas, instalaciones y equipo. En aquellos casos en que existan modificaciones a las estimaciones utilizadas, los efectos se reconocen de manera prospectiva.

Cuando las partidas de plantas, instalaciones y equipos se integran de diversos componentes, y estos tienen vidas útiles distintas, los componentes individuales significativos se deprecian durante sus vidas útiles estimadas. Los costos y gastos de mantenimiento y reparación menores se reconocen en los resultados conforme se incurren.

iii) Inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales

Los inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales se deprecian conforme a las siguientes tasas:

Tipo de bien	Vida útil en años
Edificios	20
Mobiliario y equipo de oficina	10
Cómputo	4
Equipo de transporte	4
Otros bienes muebles	10

Los terrenos no son sujetos de depreciación.

Un elemento de plantas, instalaciones y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

iv) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

j) Activos intangibles y otros activos

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se reconocen a su costo de adquisición y estimamos la vida útil de cada intangible.

En el rubro de otros activos se tiene principalmente los derechos por uso de activos fijos que corresponden a servicios de arrendamiento de inmuebles contratado con terceros.

k) Impuestos a la utilidad

Los impuestos a la utilidad comprenden impuesto corriente.

- Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año neto de cualquier anticipo efectuado en el año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna.

Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación.

l) Provisiones y pasivos contingentes

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o asumida y que tuvo su origen en un evento pasado, es probable que se requiera de la salida de recursos económicos para liquidar dicha obligación, y existe incertidumbre en su vencimiento y monto, pero puede ser estimado de manera razonable.

En aquellos casos en los que el efecto del valor del dinero por el paso del tiempo es importante, tomando como base los desembolsos que estimamos serán necesarios para liquidar la obligación de que se trate. La tasa de descuento es antes de impuesto y refleja las condiciones de mercado a la fecha de nuestro estado de situación financiera y, en caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En este caso el incremento a la provisión se reconoce como un costo financiero.

En el caso de pasivos contingentes solo reconocemos la provisión correspondiente cuando es probable la salida de recursos para su extinción.

m) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden en función de la obligación a cumplir especificada en un contrato con una EPS, filial o un cliente.

Venta de combustible – se reconocen en un punto en el tiempo que es el momento en que los combustibles son entregados a los clientes.

Ingresos por servicios- se reconocen a lo largo del tiempo a medida que se prestan los servicios.

Venta de energía eléctrica - se reconocen cuando la energía se entrega a los clientes, lo que se considera es el momento en el tiempo en el que el cliente acepta la energía y los correspondientes riesgos y beneficios relacionados con la transferencia de la propiedad. Otros elementos para que se reconozcan los ingresos son, que tanto los ingresos como los costos puedan medirse de manera fiable, la recuperación de la contraprestación sea probable y no exista involucramiento continuo en relación con los bienes.

n) Arrendamientos

La Empresa tiene activos por derecho de uso bajo la norma IFRS 16 derivado de los contratos con acreedores cuyo objetivo es la renta de inmuebles para oficinas, mobiliario, principalmente para la prestación del servicio.

Al inicio de un contrato, la Empresa evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Empresa usa la definición de arrendamiento incluida en la Norma NIIF 16.

i. Como arrendatario

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Empresa distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. No obstante, en el caso de los arrendamientos de propiedades, la Empresa ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Empresa reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos a incurrir al dismantelar y eliminar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Empresa al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Empresa va a ejercer una opción de compra.

En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de las propiedades y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Empresa. Por lo general, la Empresa usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Empresa determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen lo siguiente:

- pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual; y
- el precio de ejercicio de una opción de compra si la Empresa está razonablemente seguro de ejercer esa opción, los pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Empresa tiene certeza razonable de ejercer una opción de extensión, y pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento a menos que la Empresa tenga certeza razonable de no terminar el arrendamiento anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si existe un cambio en la estimación de la Empresa del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Empresa cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

Cuando se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Empresa presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedades, planta y equipo y pasivos por arrendamiento en 'préstamos y obligaciones' en el estado de situación financiera.

Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Empresa ha escogido no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo, incluyendo el equipo de TI. La Empresa reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

La Empresa reconoce los pagos por arrendamiento recibidos bajo arrendamientos operativos como ingresos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de los 'otros ingresos'.

Generalmente, las políticas contables aplicables a la Empresa como arrendador en el período comparativo no diferían de la Norma NIIF 16, excepto en lo que se refiere a la clasificación del subarrendamiento realizado durante el período actual sobre el que se informa, que resultó en una clasificación de arrendamiento financiero.

Cuando la Empresa es un arrendador intermedio, contabiliza separadamente su participación en el arrendamiento principal y el subarrendamiento. Evalúa la clasificación de arrendamiento de un subarrendamiento por referencia al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento principal, y no por referencia al activo subyacente. Si el arrendamiento principal es un arrendamiento a corto plazo al que la Empresa aplica la exención descrita anteriormente, clasifica el subarrendamiento como un arrendamiento operativo.

o) Medición de los valores razonables

El valor razonable es el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o en su ausencia, en mercado más ventajoso al que la Empresa tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Empresa requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Empresa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3 y que reporta directamente al Director Corporativo de Finanzas.

El equipo de valorización revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las Normas NIIF, incluyendo en nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

4. NORMAS EMITIDAS AUN NO VIGENTES.

No se espera que las siguientes normas e interpretaciones modificadas tengan un impacto significativo sobre los estados financieros separados de la Empresa

- Modificaciones a Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF
- Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8).
- Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)
- NIIF 17 Contratos de Seguros

5 RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA CFE
TELECOMUNICACIONES E INTERNET PARA
TODOS**

INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES
Y ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Empresa Productiva Subsidiaria CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos

Estados e Información Presupuestaria 31 de diciembre de 2020

ÍNDICE

Opinión de los auditores independientes

Estados e información financiera presupuestaria:

Estado Analítico de Ingresos

Ingresos de Flujo de Efectivo

Egresos de Flujo de Efectivo

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional y Programática

Gasto por Categoría Programática

Notas a los Estados Presupuestarios que incluye Conciliación entre ingresos y egresos presupuestarios y Contables

(Cifras en miles de pesos)

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**AI H Consejo de Administración de
CFE Telecomunicaciones e Internet para todos**
(Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad)

Opinión

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria de CFE Telecomunicaciones e Internet para todos (Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad) (la Empresa), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, así como las Notas Explicativas a los Estados e Información Financiera Presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de la Empresa, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y en los Lineamientos para Integración de la Cuenta Pública 2020, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los Estados e Información Financiera Presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis:

Sin que ello tenga efectos en nuestra opinión, llamamos la atención sobre los siguientes asuntos:

a) Base de preparación y utilización de este informe

Los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Empresa y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, adscrita a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

b) Administración del Flujo de Efectivo

Como se menciona en la Nota Presupuestaria 9 de los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos, la administración del flujo de efectivo de la Empresa se realiza a través de la figura de “Tesorería Centralizada”, la cual es gestionada y controlada operativamente en la Comisión Federal de Electricidad (CFE Corporativo), a través del esquema de “Cuenta Corriente”, así como por la tesorería de la Empresa; dichos recursos financieros no tienen un fin específico y la Empresa los mantiene en caja y/o depositados o invertidos en instituciones financieras dentro y fuera del país.

La disponibilidad presupuestal inicial y final que se muestra en los estados de “Ingresos de Flujo de Efectivo” y “Egresos de Flujo de Efectivo”, respectivamente, representa el remanente acumulado de todos aquellos movimientos de flujo de efectivo de la Empresa de ingresos y egresos, registrados a través de partidas presupuestales, así como por aquellas operaciones que se registran a través de la “Cuenta Corriente” (por la operación de la Tesorería Centralizada), a partir del 2 de agosto fecha en que la Empresa fue constituida como Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad y hasta el 31 de diciembre de 2020; en consecuencia, la disponibilidad presupuestal final difiere de la disponibilidad del rubro de “Efectivo y equivalentes” que se muestra en los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2020.

Otra cuestión

La Administración de la Empresa ha preparado un juego de Estados Financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades, con fecha 15 de abril de 2021, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Empresa sobre los estados e información financiera presupuestaria

La Administración de la Empresa es responsable de la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y los Lineamientos para Integración de la Cuenta Pública 2020, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público., y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los Encargados del Gobierno de la Empresa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Empresa.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los Estados e Información Financiera Presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los Estados e Información Financiera Presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los Estados e Información Financiera Presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas presupuestales utilizadas, así como las revelaciones hechas por la Administración de la Empresa.
- Nos comunicamos con los Encargados del Gobierno de la Empresa en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

GOSSLER, S.C.



C.P.C. Diego Carlos Nieto Sánchez
Socio de Auditoría

Ciudad de México
Abril 15, 2021

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
UIT CFE TELECOMUNICACIONES E INTERNET PARA TODOS
(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	1	1	0	1	1
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	0	1	1	0	1	
Ingresos Excedentes						1

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	0	1	1	0	1	1
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	1	1	0	1	1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	0	1	1	0	1	
Ingresos Excedentes						1

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
UIT CFE TELECOMUNICACIONES E INTERNET PARA TODOS
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO	DIFERENCIA ENTRE RECAUDADO Y ESTIMADO
TOTAL DE RECURSOS	1,095,000,000	1	1	-1,094,999,999
DISPONIBILIDAD INICIAL	1,095,000,000	0	0	-1,095,000,000
CORRIENTES Y DE CAPITAL	0	1	1	1
VENTA DE BIENES	0	0	0	0
INTERNAS	0	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0	0
INTERNAS	0	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	1	1	1
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS Y APOYOS FISCALES	0	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	0	1	1	1
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0	0
INTERNO	0	0	0	0
EXTERNO	0	0	0	0

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
UIT CFE TELECOMUNICACIONES E INTERNET PARA TODOS
(PESOS)

Concepto	ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO				PRESUPUESTO PAGADO		
	APROBADO	MODIFICACIONES			RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	TOTAL
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			
TOTAL DE RECURSOS	1,095,000,000	524,594,259	1,619,594,258	1	1	0	1
GASTO CORRIENTE	95,000,000	177,352,010	49,277,859	223,074,151	223,074,151	0	223,074,151
SERVICIOS PERSONALES	50,000,000	0	49,277,859	722,141	722,141	0	722,141
SUELDOS Y SALARIOS	50,000,000	0	49,277,859	722,141	722,141	0	722,141
GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
DE OPERACIÓN	45,000,000	177,352,010	0	222,352,010	222,352,010	0	222,352,010
COMBUSTIBLE PARA LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD	0	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE ENERGÍA	0	0	0	0	0	0	0
FLETES	0	0	0	0	0	0	0
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CON TERCEROS	0	7,584,886	0	7,584,886	7,584,886	0	7,584,886
SERVICIOS TÉCNICOS PAGADOS A TERCEROS	0	25,700	0	25,700	25,700	0	25,700
SEGUROS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	45,000,000	169,741,424	0	214,741,424	214,741,424	0	214,741,424
PAGOS RELATIVOS A PIDIREGAS	0	0	0	0	0	0	0
CARGOS FIJOS	0	0	0	0	0	0	0
CARGOS VARIABLES	0	0	0	0	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0	0	0	0
OPERACIONES INTEREMPRESAS	0	0	0	0	0	0	0
COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS CORPORATIVOS	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS INTEREMPRESAS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	1,000,000,000	131,132,067	0	1,131,132,067	1,131,132,067	0	1,131,132,067
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,000,000,000	131,132,067	0	1,131,132,067	1,131,132,067	0	1,131,132,067
OBRA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0
PAGO DE PIDIREGAS	0	0	0	0	0	0	0
PAGO DE BLTS	0	0	0	0	0	0	0
MANTENIMIENTO	0	0	0	0	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0	0	0	0	0

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020 EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO UIT CFE TELECOMUNICACIONES E INTERNET PARA TODOS (PESOS)

Concepto	ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO				PRESUPUESTO PAGADO		
	APROBADO	MODIFICACIONES			RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	TOTAL
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	0	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE VALORES	0	0	0	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO NETO	0	0	0	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO BRUTO	0	0	0	0	0	0	0
INTERNOS	0	0	0	0	0	0	0
INTERESES	0	0	0	0	0	0	0
RENDIMIENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL	0	0	0	0	0	0	0
PIDIREGAS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0	0	0	0	0
INTERESES	0	0	0	0	0	0	0
PIDIREGAS	0	0	0	0	0	0	0
BLTS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR INTERESES	0	0	0	0	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	216,110,182	0	216,110,182	216,110,182	0	216,110,182
POR CUENTA DE TERCEROS	0	216,110,182	0	216,110,182	216,110,182	0	216,110,182
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	1,095,000,000	524,594,259	49,277,859	1,570,316,400	1,570,316,400	0	1,570,316,400
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	1,570,316,399	-1,570,316,399	-1,570,316,399	0	-1,570,316,399
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0	0	0	0	0

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
UIT CFE TELECOMUNICACIONES E INTERNET PARA TODOS
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,095,000,000	1,570,316,400	1,575,568,606	1,570,316,400	-5,252,206

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/} UIT CFE TELECOMUNICACIONES E INTERNET PARA TODOS (PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,095,000,000	1,570,316,400	1,575,568,606	1,570,316,400	-5,252,206
Gasto Corriente	95,000,000	439,184,333	444,436,539	439,184,333	-5,252,206
Servicios Personales	50,000,000	722,141	722,141	722,141	
1000 Servicios personales	50,000,000	722,141	722,141	722,141	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	50,000,000				
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio		722,141	722,141	722,141	
Gasto De Operación	45,000,000	222,352,010	226,879,774	222,352,010	-4,527,764
2000 Materiales y suministros	20,000,000	206,023,138	206,023,138	206,023,138	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales		206,023,138	206,023,138	206,023,138	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	20,000,000				
3000 Servicios generales	25,000,000	16,328,872	20,856,636	16,328,872	-4,527,764
3100 Servicios básicos		7,642,858	11,804,046	7,642,858	-4,161,188
3200 Servicios de arrendamiento		812,340	812,340	812,340	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	25,000,000	256,700	256,700	256,700	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales		3,479	3,479	3,479	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación		7,584,886	7,951,462	7,584,886	-366,576
3900 Otros servicios generales		28,609	28,609	28,609	
Otros De Corriente		216,110,182	216,834,624	216,110,182	-724,442
3000 Servicios generales		216,110,182	216,834,624	216,110,182	-724,442
3900 Otros servicios generales		216,110,182	216,834,624	216,110,182	-724,442
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión	1,000,000,000	1,131,132,067	1,131,132,067	1,131,132,067	
Inversión Física	1,000,000,000	1,131,132,067	1,131,132,067	1,131,132,067	
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,000,000,000	1,131,132,067	1,131,132,067	1,131,132,067	
5100 Mobiliario y equipo de administración		45,134,400	45,134,400	45,134,400	
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,000,000,000	1,085,295,737	1,085,295,737	1,085,295,737	
5900 Activos intangibles		701,930	701,930	701,930	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/} UIT CFE TELECOMUNICACIONES E INTERNET PARA TODOS (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	50,000,000	45,000,000			95,000,000		1,000,000,000		1,000,000,000	1,095,000,000	8.7		91.3	
						TOTAL MODIFICADO	722,141	222,352,010		216,110,182	439,184,333		1,131,132,067		1,131,132,067	1,570,316,400	28.0		72.0	
						TOTAL DEVENGADO	722,141	226,879,774		216,834,624	444,436,539		1,131,132,067		1,131,132,067	1,575,568,606	28.2		71.8	
						TOTAL PAGADO	722,141	222,352,010		216,110,182	439,184,333		1,131,132,067		1,131,132,067	1,570,316,400	28.0		72.0	
						Porcentaje Pag/Aprob	1.4	494.1			462.3		113.1		113.1	143.4				
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0		100.0		100.0	100.0				
3						Desarrollo Económico														
3						Aprobado	50,000,000	45,000,000			95,000,000		1,000,000,000		1,000,000,000	1,095,000,000	8.7		91.3	
3						Modificado	722,141	222,352,010		216,110,182	439,184,333		1,131,132,067		1,131,132,067	1,570,316,400	28.0		72.0	
3						Devengado	722,141	226,879,774		216,834,624	444,436,539		1,131,132,067		1,131,132,067	1,575,568,606	28.2		71.8	
3						Pagado	722,141	222,352,010		216,110,182	439,184,333		1,131,132,067		1,131,132,067	1,570,316,400	28.0		72.0	
3						Porcentaje Pag/Aprob	1.4	494.1			462.3		113.1		113.1	143.4				
3						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0		100.0		100.0	100.0				
3	3					Combustibles y Energía														
3	3					Aprobado	50,000,000	45,000,000			95,000,000		1,000,000,000		1,000,000,000	1,095,000,000	8.7		91.3	
3	3					Modificado	722,141	222,352,010		216,110,182	439,184,333		1,131,132,067		1,131,132,067	1,570,316,400	28.0		72.0	
3	3					Devengado	722,141	226,879,774		216,834,624	444,436,539		1,131,132,067		1,131,132,067	1,575,568,606	28.2		71.8	
3	3					Pagado	722,141	222,352,010		216,110,182	439,184,333		1,131,132,067		1,131,132,067	1,570,316,400	28.0		72.0	
3	3					Porcentaje Pag/Aprob	1.4	494.1			462.3		113.1		113.1	143.4				
3	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0		100.0		100.0	100.0				
3	3	05				Electricidad														
3	3	05				Aprobado	50,000,000	45,000,000			95,000,000		1,000,000,000		1,000,000,000	1,095,000,000	8.7		91.3	
3	3	05				Modificado	722,141	222,352,010		216,110,182	439,184,333		1,131,132,067		1,131,132,067	1,570,316,400	28.0		72.0	
3	3	05				Devengado	722,141	226,879,774		216,834,624	444,436,539		1,131,132,067		1,131,132,067	1,575,568,606	28.2		71.8	
3	3	05				Pagado	722,141	222,352,010		216,110,182	439,184,333		1,131,132,067		1,131,132,067	1,570,316,400	28.0		72.0	
3	3	05				Porcentaje Pag/Aprob	1.4	494.1			462.3		113.1		113.1	143.4				
3	3	05				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0		100.0		100.0	100.0				
3	3	05	018			Gestión del Corporativo a las Empresas Subsidiarias														
3	3	05	018			Aprobado	50,000,000	45,000,000			95,000,000		1,000,000,000		1,000,000,000	1,095,000,000	8.7		91.3	
3	3	05	018			Modificado	722,141	222,352,010		216,110,182	439,184,333		1,131,132,067		1,131,132,067	1,570,316,400	28.0		72.0	
3	3	05	018			Devengado	722,141	226,879,774		216,834,624	444,436,539		1,131,132,067		1,131,132,067	1,575,568,606	28.2		71.8	
3	3	05	018			Pagado	722,141	222,352,010		216,110,182	439,184,333		1,131,132,067		1,131,132,067	1,570,316,400	28.0		72.0	
3	3	05	018			Porcentaje Pag/Aprob	1.4	494.1			462.3		113.1		113.1	143.4				
3	3	05	018			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0		100.0		100.0	100.0				
3	3	05	018	E583		Servicios de infraestructura aplicable a telecomunicaciones														
3	3	05	018	E583		Aprobado	50,000,000	45,000,000			95,000,000					95,000,000	100.0			
3	3	05	018	E583		Modificado	722,141	222,352,010			223,074,151					223,074,151	100.0			
3	3	05	018	E583		Devengado	722,141	226,879,774			227,601,915					227,601,915	100.0			
3	3	05	018	E583		Pagado	722,141	222,352,010			223,074,151					223,074,151	100.0			
3	3	05	018	E583		Porcentaje Pag/Aprob	1.4	494.1			234.8					234.8				
3	3	05	018	E583		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				
3	3	05	018	E583	UIT	CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos														
3	3	05	018	E583	UIT	Aprobado	50,000,000	45,000,000			95,000,000					95,000,000	100.0			
3	3	05	018	E583	UIT	Modificado	722,141	222,352,010			223,074,151					223,074,151	100.0			

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
UIT CFE TELECOMUNICACIONES E INTERNET PARA TODOS
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	3	05	018	E583	UIT	Devengado	722,141	226,879,774			227,601,915					227,601,915	100.0			
3	3	05	018	E583	UIT	Pagado	722,141	222,352,010			223,074,151					223,074,151	100.0			
3	3	05	018	E583	UIT	Porcentaje Pag/Aprob	1.4	494.1			234.8					234.8				
3	3	05	018	E583	UIT	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				
3	3	05	018	K029		Programas de adquisiciones														
3	3	05	018	K029		Aprobado						1,000,000,000			1,000,000,000	1,000,000,000			100.0	
3	3	05	018	K029		Modificado						1,131,132,067			1,131,132,067	1,131,132,067			100.0	
3	3	05	018	K029		Devengado						1,131,132,067			1,131,132,067	1,131,132,067			100.0	
3	3	05	018	K029		Pagado						1,131,132,067			1,131,132,067	1,131,132,067			100.0	
3	3	05	018	K029		Porcentaje Pag/Aprob						113.1			113.1	113.1				
3	3	05	018	K029		Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0	100.0				
3	3	05	018	K029	UIT	CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos														
3	3	05	018	K029	UIT	Aprobado						1,000,000,000			1,000,000,000	1,000,000,000			100.0	
3	3	05	018	K029	UIT	Modificado						1,131,132,067			1,131,132,067	1,131,132,067			100.0	
3	3	05	018	K029	UIT	Devengado						1,131,132,067			1,131,132,067	1,131,132,067			100.0	
3	3	05	018	K029	UIT	Pagado						1,131,132,067			1,131,132,067	1,131,132,067			100.0	
3	3	05	018	K029	UIT	Porcentaje Pag/Aprob						113.1			113.1	113.1				
3	3	05	018	K029	UIT	Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0	100.0				
3	3	05	018	W001		Operaciones ajenas														
3	3	05	018	W001		Aprobado														
3	3	05	018	W001		Modificado				216,110,182	216,110,182					216,110,182	100.0			
3	3	05	018	W001		Devengado				216,834,624	216,834,624					216,834,624	100.0			
3	3	05	018	W001		Pagado				216,110,182	216,110,182					216,110,182	100.0			
3	3	05	018	W001		Porcentaje Pag/Aprob														
3	3	05	018	W001		Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0					100.0				
3	3	05	018	W001	UIT	CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos														
3	3	05	018	W001	UIT	Aprobado														
3	3	05	018	W001	UIT	Modificado				216,110,182	216,110,182					216,110,182	100.0			
3	3	05	018	W001	UIT	Devengado				216,834,624	216,834,624					216,834,624	100.0			
3	3	05	018	W001	UIT	Pagado				216,110,182	216,110,182					216,110,182	100.0			
3	3	05	018	W001	UIT	Porcentaje Pag/Aprob														
3	3	05	018	W001	UIT	Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0					100.0				

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/} UIT CFE TELECOMUNICACIONES E INTERNET PARA TODOS (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
					SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN															
				Programas Federales													
				TOTAL APROBADO	50,000,000	45,000,000			95,000,000		1,000,000,000			1,000,000,000	1,095,000,000	8.7	91.3
				TOTAL MODIFICADO	722,141	222,352,010		216,110,182	439,184,333		1,131,132,067			1,131,132,067	1,570,316,400	28.0	72.0
				TOTAL DEVENGADO	722,141	226,879,774		216,834,624	444,436,539		1,131,132,067			1,131,132,067	1,575,568,606	28.2	71.8
				TOTAL PAGADO	722,141	222,352,010		216,110,182	439,184,333		1,131,132,067			1,131,132,067	1,570,316,400	28.0	72.0
				Porcentaje Pag/Aprob	1.4	494.1			462.3		113.1			113.1	143.4		
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0		100.0			100.0	100.0		
1	2			Desempeño de las Funciones													
1	2			Aprobado	50,000,000	45,000,000			95,000,000		1,000,000,000			1,000,000,000	1,095,000,000	8.7	91.3
1	2			Modificado	722,141	222,352,010			223,074,151		1,131,132,067			1,131,132,067	1,354,206,218	16.5	83.5
1	2			Devengado	722,141	226,879,774			227,601,915		1,131,132,067			1,131,132,067	1,358,733,982	16.8	83.2
1	2			Pagado	722,141	222,352,010			223,074,151		1,131,132,067			1,131,132,067	1,354,206,218	16.5	83.5
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	1.4	494.1			234.8		113.1			113.1	123.7		
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0		100.0			100.0	100.0		
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos													
1	2	E		Aprobado	50,000,000	45,000,000			95,000,000						95,000,000	100.0	
1	2	E		Modificado	722,141	222,352,010			223,074,151						223,074,151	100.0	
1	2	E		Devengado	722,141	226,879,774			227,601,915						227,601,915	100.0	
1	2	E		Pagado	722,141	222,352,010			223,074,151						223,074,151	100.0	
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	1.4	494.1			234.8						234.8		
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0		
1	2	E	583	Servicios de infraestructura aplicable a telecomunicaciones													
1	2	E	583	Aprobado	50,000,000	45,000,000			95,000,000						95,000,000	100.0	
1	2	E	583	Modificado	722,141	222,352,010			223,074,151						223,074,151	100.0	
1	2	E	583	Devengado	722,141	226,879,774			227,601,915						227,601,915	100.0	
1	2	E	583	Pagado	722,141	222,352,010			223,074,151						223,074,151	100.0	
1	2	E	583	Porcentaje Pag/Aprob	1.4	494.1			234.8						234.8		
1	2	E	583	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0		
1	2	K		Proyectos de Inversión													
1	2	K		Aprobado							1,000,000,000			1,000,000,000	1,000,000,000		100.0
1	2	K		Modificado							1,131,132,067			1,131,132,067	1,131,132,067		100.0
1	2	K		Devengado							1,131,132,067			1,131,132,067	1,131,132,067		100.0
1	2	K		Pagado							1,131,132,067			1,131,132,067	1,131,132,067		100.0
1	2	K		Porcentaje Pag/Aprob							113.1			113.1	113.1		
1	2	K		Porcentaje Pag/Modif							100.0			100.0	100.0		
1	2	K	029	Programas de adquisiciones													
1	2	K	029	Aprobado							1,000,000,000			1,000,000,000	1,000,000,000		100.0
1	2	K	029	Modificado							1,131,132,067			1,131,132,067	1,131,132,067		100.0
1	2	K	029	Devengado							1,131,132,067			1,131,132,067	1,131,132,067		100.0
1	2	K	029	Pagado							1,131,132,067			1,131,132,067	1,131,132,067		100.0
1	2	K	029	Porcentaje Pag/Aprob							113.1			113.1	113.1		
1	2	K	029	Porcentaje Pag/Modif							100.0			100.0	100.0		
1	3			Administrativos y de Apoyo													
1	3			Aprobado													

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/} UIT CFE TELECOMUNICACIONES E INTERNET PARA TODOS (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3			Modificado				216,110,182	216,110,182					216,110,182	100.0			
1	3			Devengado				216,834,624	216,834,624					216,834,624	100.0			
1	3			Pagado				216,110,182	216,110,182					216,110,182	100.0			
1	3			Porcentaje Pag/Aprob														
1	3			Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0					100.0				
1	3	W		Operaciones ajenas														
1	3	W		Aprobado														
1	3	W		Modificado				216,110,182	216,110,182					216,110,182	100.0			
1	3	W		Devengado				216,834,624	216,834,624					216,834,624	100.0			
1	3	W		Pagado				216,110,182	216,110,182					216,110,182	100.0			
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0					100.0				
1	3	W	001	Operaciones ajenas														
1	3	W	001	Aprobado														
1	3	W	001	Modificado				216,110,182	216,110,182					216,110,182	100.0			
1	3	W	001	Devengado				216,834,624	216,834,624					216,834,624	100.0			
1	3	W	001	Pagado				216,110,182	216,110,182					216,110,182	100.0			
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0					100.0				

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

1. Constitución y actividad de la empresa

De conformidad con el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático, así como el fomento del crecimiento económico que permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales.

Así mismo el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que, el Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet. Para tales efectos, el Estado establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios. El apartado B, fracción II, del artículo 6° Constitucional indica que, las telecomunicaciones son servicios públicos de interés general, por lo que el Estado garantizará que sean prestados en condiciones de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, convergencia, continuidad y acceso libre.

Por otra parte el artículo 2, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, señala que, en la prestación de servicios de telecomunicaciones estará prohibida toda discriminación motivada por, entre otros aspectos, el origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades y la condición social, así como cualquier otra conducta que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Finalmente, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5, fracción VI de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, la CFE podrá aprovechar y administrar inmuebles, propiedad industrial y tecnología que disponga que le permita la prestación o provisión de servicios de telecomunicaciones.

El 2 de agosto del 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo de por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, (CFE TEIT) como una Empresa Productiva Subsidiaria (EPS) de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con personalidad jurídica y patrimonio propios.

CFE TEIT tiene por objeto prestar y proveer servicios de telecomunicaciones, sin fines de lucro, para garantizar el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, incluido el de banda ancha e internet.

Tendrá la capacidad de proveer bienes y servicios tecnológicos incluyendo desarrollos de sistemas informáticos y de telecomunicaciones, así como cualquier otro bien relacionado al desarrollo y soporte de dichos sistemas.

La Empresa deberá generar valor social para el Estado Mexicano.

CFE TEIT tendrá su domicilio en la Ciudad de México, sin perjuicio de que para el desarrollo de sus actividades pueda establecer oficinas o domicilios legales o convencionales en el territorio nacional.

Funciones

- Conformar una red pública de telecomunicaciones sin fines de lucro, en condiciones de acceso efectivo a la población del país que no cuente con cobertura de dichos servicios;
- Promover y facilitar el desarrollo social y económico de la población mediante la prestación de servicios de telecomunicaciones, sin fines de lucro;
- Gestionar y obtener de las autoridades federales, estatales, municipales o de la Ciudad de México cualquier título, concesión, permiso o autorización para el cumplimiento de sus fines;
- Maximizar en forma coordinada y centralizada la infraestructura aplicable a servicios de telecomunicaciones, haciendo uso de las capacidades de la Red Nacional de Fibra Óptica, la infraestructura activa y pasiva, de que disponga la Comisión Federal de Electricidad;
- Celebrar con cualquier ente público del Gobierno Federal, Estatal o Municipal y con personas físicas o morales toda clase de actos, convenios, contratos, suscribir títulos de crédito y otorgar todo tipo de garantías reales y personales de obligaciones contraídas por sí, por la Comisión o por las empresas productivas subsidiarias y empresas filiales de la Comisión, con sujeción a las disposiciones legales aplicables;
- Celebrar contratos con particulares bajo esquemas que le generen un mayor valor social de conformidad con lo establecido en la Ley;
- Crear empresas filiales y participar en asociaciones y alianzas, así como participar en forma minoritaria en el capital social o patrimonio de otras sociedades o asociaciones, nacionales o extranjeras, bajo cualquier figura societaria o contractual permitida por la ley, que se requiera para la consecución de su objeto, de conformidad con las políticas generales y lineamientos que emita el Consejo de Administración de la Comisión;
- Llevar a cabo las Actividades de Telecomunicaciones, así como las operaciones necesarias para el cabal cumplimiento de su objeto o las relacionadas directa o indirectamente con dicho objeto;
- Realizar los actos jurídicos necesarios para transformarse o escindirse, conforme a la normatividad aplicable

Estrategias

La CFE, a través de CFE TEIT llevará a cabo una serie de acciones de forma integral, descritas como estrategias para el logro de los objetivos planteados, las cuales giran en torno a:

- Impulsar el desarrollo de infraestructura de radiodifusión y telecomunicaciones en redes críticas y de alto desempeño, y con ello promover el acceso a internet y banda ancha sin fines de lucro como servicios fundamentales para el bienestar y la inclusión social.
- Promover el desarrollo económico y la economía digital en todo el territorio nacional, atendiendo la brecha de acceso a las tecnologías de la información y comunicación en comunidades marginadas.
- Impulsar nuevos negocios a través del uso eficiente de la infraestructura de telecomunicaciones de la CFE, buscando la mejora progresiva, la satisfacción de los usuarios y el valor público de la EPS CFE TEIT.
- Promover el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicaciones, como Empresa Productiva Subsidiaria de la CFE para instituciones, dependencias y programas del Gobierno de México en donde se solicite apoyo.

Líneas de acción

- Promover el acceso a internet y banda ancha como servicios fundamentales a través del uso eficiente de los recursos de la CFE, para alcanzar el bienestar social y la inclusión de sectores tradicionalmente marginados.
- Promover el despliegue de infraestructura y tecnologías que faciliten las transacciones electrónicas a través de sistemas de pagos seguros, con mayor cobertura territorial y bajo condiciones de accesibilidad para toda la población, atendiendo la brecha digital.
- Potenciar la prestación de servicios de telecomunicaciones y el uso de la infraestructura asociada, maximizando su valor.
- Identificar nuevas áreas de oportunidad para la comercialización de servicios no regulados.
- Coordinar e impulsar economías de escala en el ámbito de telecomunicaciones para maximizar los recursos y optimizar el ejercicio del gasto al interior de la CFE.
- Proveer servicios de telecomunicaciones en zonas marginadas del país, principalmente aquellas en situación de vulnerabilidad, para ampliar y mejorar la calidad de los servicios de salud y educación.
- Fortalecer los procesos de dirección y gestión administrativa, financiera, jurídica y de ingeniería tomando como referente las políticas públicas y financieras del Gobierno de México y de la CFE, alineando sus actividades al propósito de rescatar al país hacia el desarrollo y bienestar de sus habitantes, especialmente los vulnerables.
- Aprovechar esta oportunidad para socializar los procesos de innovación tecnológica y de comunicación, permitirá fortalecer el desarrollo de la nación de una manera más equitativa y justa.

Eventos relevantes

Con fecha 25 de junio del 2020 en la Sesión 38 ordinaria, fue aprobada por el Consejo de Administración de Comisión Federal de Electricidad la ampliación del objeto la cual

quedó establecida en el párrafo segundo del artículo 2, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, quedando de la siguiente manera:

Artículo 2.

- CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos tiene por objeto prestar y proveer servicios de telecomunicaciones, sin fines de lucro, para garantizar el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, incluido el de banda ancha e internet.
- CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos tiene la capacidad de proveer bienes y servicios tecnológicos incluyendo desarrollos de sistemas informáticos y de telecomunicaciones, así como cualquier otro bien relacionado al desarrollo y soporte de dichos sistemas, y mantener informada al área correspondiente de CFE de todas las acciones realizadas.
- CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos tendrá su domicilio en la Ciudad de México, sin perjuicio de que para el desarrollo de sus actividades pueda establecer oficinas o domicilios legales o convencionales en el territorio nacional.

El 28 de julio de 2020, en la 5ta sesión extraordinaria del Consejo de Administración de CFE TEIT, se aprobó de la estructura organizacional básica y nombramiento de directivos, que se compone de cuatro gerencias y dos jefaturas de unidad:

- Gerencia de Planeación de la Red Pública de Telecomunicaciones.
- Gerencia de Operación de la Red Pública de Telecomunicaciones.
- Gerencia de Logística para la Conexión de Servicios de Internet.
- Gerencia de Promoción de Servicios de Internet.
- Jefatura de Unidad de Administración y Finanzas.
- Jefatura de Unidad de Asuntos Jurídicos.

El 16 de diciembre 2020 se aprueba el Plan de Negocios de CFE TEIT 2020-2024, que establece entre otros elementos, la misión, visión, políticas y lineamientos, objetivos estratégicos, estrategias, líneas de acción y oportunidades, indicadores y metas, prioridades estratégicas, plan de inversión.

2. Normas y disposiciones aplicables; y bases de elaboración

2.1 Normas y disposiciones

Principales normas y disposiciones que le son aplicables a CFE para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestaria que incluye el estado de ingresos y egresos presupuestarios sobre la base de flujo de efectivo:

Disposiciones Constitucionales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

DOF 05-II-1917; última reforma DOF 15-VIII-2016.

Leyes

- a. Ley de la Comisión Federal de Electricidad. DOF 11-VIII-2014.
- b. Ley de la Industria Eléctrica. DOF 11-VIII-2014.
- c. Ley de Energía Geotérmica. DOF 11-VIII-2014.
- d. Ley de Transición Energética. DOF 24-XII-2015.
- e. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 30-III-2006; última reforma DOF 30-XII-2015.
- f. f. Ley Federal de Deuda Pública. DOF 31-XII-1976; DOF 11-VIII-2014, última reforma DOF 27-IV-2016.
- g. Ley de Planeación. DOF 5-I-1983; DOF 6-V-2015, última reforma 28-XI-2016.
- h. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. DOF 4-I-2000; última reforma DOF 10-XI-2014.
- i. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. DOF 4-I- 2000; DOF 11-VIII-2014, última reforma DOF 13-I-2016.
- j. Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- k. Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- l. Ley Federal de Austeridad Republicana.
- m. Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. DOF 13- III-2002; DOF 18-XII-2015, última reforma DOF 18-VII-2016.
- n. Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017. DOF 15-XI-2016.
- o. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- p. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- q. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Reglamentos

- a. Reglamento de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad. DOF 9-II-2015.
- b. Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica. DOF 31-X-2014.
- c. Reglamento de la Ley de Energía Geotérmica. DOF 31-X-2014.

- d. Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica en Materia de Aportaciones. DOF 16-XII-2011; última reforma 31-X-2014.
- e. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 28- VI-2006; DOF 13-VIII-2015, última reforma DOF 30-III-2016.
- f. Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- g. Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. DOF 20-VIII-2001; Fe de erratas DOF 29-XI-2006; última reforma DOF 28-VII-2010.
- h. Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. DOF 11-VI-2003.

Lineamientos

- a. Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el envío, recepción y trámite de las consultas, informes, resoluciones, criterios, notificaciones y cualquier otra comunicación que establezcan con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. DOF 29-VI-2007.
- b. Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2020, Oficio N° 309-A.-002/2021 del 29-I-2021.
- c. Lineamientos para el proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2020; Oficio N° 307-A.-1690 del 03-VII-2019.
- d. Manual de Programación y Presupuesto 2020.

Decretos

- a. Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020. DOF 11-XII-2019.

Oficios circulares internos

- a. Comunicación referente a que toda consulta a los módulos de SAP, se realizará a través de los cubos de Essbase. Of. GMO.-458 del 06-XII-2007.
- b. Comunicación de la Clave y Denominación para el campo de Ramo/Sector que forma parte de la clave presupuestaria para su uso en los sistemas globalizadores de la SHCP.
- b. Of. No. 312-A.-002400 del 16-VII-2015.
- c. Comunicación de la clave asignada a CFE como Unidad Responsable. Of. No. 307-A- 3.-034 del 31-VII-2015.

- d. Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2020. Of. No. 307- A.-2095 del 05-X-2020.

Normativa

- a. Contrato Colectivo de Trabajo CFE-SUTERM 2018-2020.
- b. Plan de Negocios de la Comisión Federal de Electricidad 2021-2025
- c. Estatuto Orgánico de la CFE. DOF 10-III-2004; aclaración DOF 17-III-2004; última reforma DOF 31-III-2014.
- d. Plan de Negocios 2020-2025, de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, Telecomunicaciones e Internet para Todos
- e. Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos (DOF, 02-VIII-2019)
- f. Modificación al acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos (DOF, 30-X-2020)
- g. Estatuto orgánico de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todo

Normativa aprobada por el Consejo de Administración

Manuales

- a. Manual de organización y funciones de la auditoría interna de la CFE 01/08/2015.
- b. Manual de Organización de la Auditoría Interna 27/10/2016.
- c. Manual de trabajo para servidores públicos de mando de la CFE 26/08/2016.

Lineamientos

- a. Lineamientos para obtener la autorización presupuestal para convocar, adjudicar y, en su caso, formalizar contratos cuya vigencia inicie en el ejercicio fiscal siguiente 09/07/2015.
- b. Lineamientos de evaluación del desempeño de la CFE y sus empresas subsidiarias y filiales 28/01/2015.
- c. Lineamientos en materia de disciplina y austeridad presupuestaria de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 22/07/2015.
- d. Lineamientos en materia del ejercicio del presupuesto de servicios personales de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 24/04/2015.
- e. Lineamientos generales del mecanismo de remuneración del director general y de los directivos de los tres niveles jerárquicos inferiores a éste de la CFE y sus EPS 17/02/2015.

- f. Lineamientos generales para la creación de empresas filiales de la CFE 24/04/2015.
- g. Lineamientos generales para la realización de auditorías, revisiones y visitas de inspección 27/01/2015.
- h. Lineamientos para el control de riesgos financieros asociados a la deuda y otros pasivos de la CFE 24/04/2015.
- i. Lineamientos para la constitución y operación de fideicomisos de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 10/07/2015.
- j. Lineamientos para la elaboración, registro y seguimiento de los programas y proyectos de inversión de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 24/04/2015.
- k. Lineamientos para la integración del mecanismo de evaluación y seguimiento de programas y proyectos de inversión, durante las fases de ejecución y operación, de CFE y sus empresas productivas subsidiarias 10/07/2015.
- l. Lineamientos para la integración del mecanismo de planeación de los programas y proyectos de inversión de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 24/04/2015.
- m. Lineamientos que regulan el sistema de control interno 24/04/2015.
- n. Lineamientos relativos al ejercicio del gasto en materia de imagen corporativa y campañas publicitarias de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 10/07/2015.
- o. Lineamientos internos para llevar a cabo medios alternativos de solución de controversias en la CFE y sus EPS 07/07/2016.
- p. Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría de las EPS de la CFE 16/12/2016.
- q. Lineamientos para la aprobación, financiamiento y seguimiento de los proyectos y programas de inversión de la CFE, sus EPS y, en su caso, sus EF 18/10/2016.
- r. Lineamientos para la celebración de contratos plurianuales de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Subsidiarias. Of. No. DG/014/2016, 15-II-2016.

Políticas

- a. Políticas en materia de presupuesto de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 17/02/2015.
- b. Políticas generales de contratación, de evaluación de desempeño y de remuneraciones de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 17/02/2015.

- c. Políticas generales de recursos humanos y remuneraciones de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 17/02/2015.
- d. Políticas generales relativas a las tecnologías de información y comunicaciones de CFE y empresas productivas subsidiarias y filiales 10/12/2015.
- e. Políticas para el otorgamiento de garantías de la CFE, sus empresas productivas subsidiarias, filiales y fideicomisos 24/04/2015.
- f. Políticas para la contratación de obligaciones constitutivas de deuda pública 17/02/2015.
- g. Políticas para la contratación de seguros, fianzas o cauciones y seguros de asistencia legal, a favor de los miembros del consejo de administración y empleados que se determinen, de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 28/01/2015.
- h. Políticas para la reserva total o parcial de las decisiones y actas del consejo de administración y de sus comités 27/01/2015.
- i. Políticas que regulan la adquisición, arrendamiento, administración, gravamen, enajenación, uso y aprovechamiento de los inmuebles de la CFE, sus empresas productivas subsidiarias y en su caso empresas filiales 09/07/2015.
- j. Políticas que regulan la disposición y enajenación de los bienes muebles de la CFE, de sus empresas productivas subsidiarias, y en su caso, empresas filiales 03/11/2015.
- k. Políticas y procedimientos para la celebración de operaciones entre CFE, sus EPS, EF u otras personas sobre las que ejerzan control o influencia significativa 07/07/2016.

2.2 Bases de elaboración

Las bases para la elaboración de los estados presupuestarios de la empresa son los siguientes:

- a. Cifras históricas

Las cifras que se presentan en los estados presupuestarios y sus notas, se refieren a cifras históricas, mismas que están agrupadas conforme al flujo de efectivo de la Cuenta Pública 2020.

- b. Cuenta pública

Las cifras incluidas en los estados presupuestarios coinciden con las reportadas oficialmente para el rendimiento de la Cuenta Pública Federal del ejercicio fiscal 2020.

- c. Modificaciones presupuestarias

Las modificaciones cuantitativas o de metas al presupuesto original autorizado se someten a la autorización o registro de la SHCP, a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE).

d. Ingresos

Los principales ingresos que percibe la empresa corresponden a los ingresos propios que genera derivado de las actividades que realiza.

e. Presupuesto de egresos

El presupuesto de egresos se determina con base en los programas específicos en los que se señalan objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución. El presupuesto y programa de trabajo de las áreas sustantivas se elabora anualmente de acuerdo con la normatividad establecida.

Los egresos comprenden las erogaciones por concepto de gasto corriente, pensiones y jubilaciones, inversión física y financiera, operaciones ajenas y gasto no programable (costo financiero neto).

f. Operaciones ajenas

El Organismo registra como operaciones ajenas todas aquellas entradas o salidas que se efectúan por cuenta de terceros, retenciones de impuestos, así como las provenientes de operaciones recuperables y que por determinación de la SHCP se registran en el estado del ejercicio presupuestario del gasto programable en forma neta, independientemente del signo que resulte.

g. Registros contables

La empresa registra y reconoce transacciones de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y genera información financiera para estos propósitos, sobre la cual la empresa evaluó que se incluyen las asignaciones, compromisos y ejercicios correspondientes a los programas y partidas de su presupuesto.

h. Sistema presupuestario

La empresa cuenta con un sistema institucional de información llamado SAP que se describe en el Manual Institucional de Procedimientos Administrativos de Presupuestos FP-FM (Formulación de Presupuestos - Control Presupuestario); dicho sistema permite identificar, reunir y clasificar las operaciones e información cuantitativa de carácter presupuestario.

El sistema presupuestario identifica las operaciones por ingresos y egresos sobre el presupuesto fiscal, permite obtener reportes de las modificaciones a dicho presupuesto (traspasos, suplementos y devoluciones).

Se obtiene mensualmente el flujo de efectivo que clasifica la información por capítulos, conceptos y partidas correspondientes a ingresos y gastos

presupuestarios, a través de la herramienta essbase, ya que es la oficialmente reconocida para obtener los distintos reportes periódicos, dejando la consulta directa al SAP para análisis de exhaustivo detalle.

Criterios

- a. Criterios y lineamientos para el otorgamiento de donativos, en efectivo, que realice la CFE o sus empresas productivas subsidiarias o filiales 10/07/2015.
- b. Criterios y lineamientos para el otorgamiento de donaciones de bienes inmuebles que realice la CFE, sus EPS y, en su caso, EF. 16/12/2016.
- c. Criterios y lineamientos para el otorgamiento de donaciones de bienes muebles que realicen la CFE, sus EPS y, en su caso, EF. 16/12/2016. d. Criterios y lineamientos para el otorgamiento de donativos de la CFE y de sus EPS 16/12/2016.

Reglas

- a. Reglas generales para determinar los precios de servicios de ingeniería que preste la CFE, sus empresas productivas subsidiarias y filiales 24/04/2015.
- b. Reglas para el otorgamiento de apoyos a los miembros del consejo de administración de la CFE, a efecto de que cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios para el desempeño de sus funciones 28/01/2015.
- c. Reglas para la consolidación anual contable y financiera de las empresas productivas subsidiarias y empresas filiales de la CFE 03/11/2015.
- d. Reglas del Comité de recursos humanos y remuneraciones 27/10/2016.
- e. Reglas para establecer las remuneraciones y el otorgamiento de apoyos para los consejeros independientes de las EPS y EF de la CFE 16/12/2016.

Disposiciones diversas

- a. Acciones para poner a disposición del público en general la información que permita conocer la situación de la empresa productiva del estado CFE 27/01/2015.
- b. Código de ética de la Comisión Federal de Electricidad, sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales 17/02/2015.
- c. Mecanismos de coordinación entre la unidad de responsabilidades y la auditoría interna de la CFE, así como de la de sus empresas productivas subsidiarias 27/01/2015.
- d. Medidas necesarias para el resguardo y protección de la información clasificada como comercial reservada 27/01/2015.

- e. Modificación a las disposiciones generales en materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y ejecución de obras de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 12/11/2015.
- f. Disposiciones generales en materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y ejecución de obras de la CFE y sus EPS 15/12/2016.
- g. Disposiciones para la participación en coinversiones y asociaciones con particulares aplicables a la CFE y sus EPS 15/12/2016.

3. Bases de preparación de los estados presupuestarios

Los estados presupuestarios sobre la base de flujo de efectivo han sido preparados de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento. Los egresos presupuestarios se presentan agrupados de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los estados presupuestarios, fueron preparados sobre la base de flujo de efectivo, atendiéndose el criterio de que los ingresos y egresos se registran y reconocen cuando se realizan. Con base en lo anterior, los montos que se muestran en los estados mencionados en las columnas de Recaudado y Pagado, respectivamente, corresponden a la totalidad de los montos efectivamente cobrados y montos efectivamente pagados por CFE TEIT durante 2020.

Además, reportan información presupuestal cuya obtención, clasificación y registro, se apega a las disposiciones normativas a que se refiere el primer párrafo de esta nota, asimismo, los gastos presupuestarios se presentan y revelan en los capítulos y partidas correspondientes, conforme al Clasificador por Objeto del Gasto regulado por el CONAC y autorizado por la SHCP.

4. Cumplimiento global de metas por programa

Se muestra Tabla 1 con el avance de las metas 2020 de CFE TEIT.

Tabla 1

Proyecto	Unidad	Meta 2020	Alcanzada 2020	Comentario
Puntos acceso Internet gratuito	Sitios conectados	1,000	3,000	Derivado de la epidemia causada por el SARS-CoV-2, todos los procesos de adquisiciones de equipo e instalación se vieron afectados
Adquisición de activos para la Red Nacional de datos de Transporte de Datos	Equipo	82	82	77 a nivel Nacional y 5 para la Ciudad de México

5. Análisis del ejercicio presupuestario

5.1 Aprobación del Presupuesto de Egresos e Ingresos de la Federación

Mediante **oficio N° DCF/0074/2020** del 13 de febrero de 2020, la Dirección Corporativa de Finanzas comunicó a CFE TEIT el monto de Gasto Programable para el ejercicio fiscal 2020 el cuál ascendió a \$1,095,000.0 miles de pesos.

5.2 Modificaciones presupuestarias al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020

Durante el ejercicio fiscal 2020, se efectuaron adecuaciones presupuestarias, las cuales consistieron en lo siguiente:

Reducción en el capítulo de Servicios Personales, dado que a finales del mes de julio fue aprobada la Estructura Básica de CFE TEIT, entrando en negociaciones para la aprobación de la estructura total.

Ampliación en el capítulo de gasto de Materiales y Suministros para la compra de Equipos de conectividad de la Red de Telecomunicaciones.

Reducción en el capítulo de Servicios Generales, toda vez que dichos recursos fueron reorientados para el capítulo de gasto de Materiales y Suministros.

Ampliación al presupuesto aprobado en Inversión principalmente para la adquisición de equipos de iluminación de Fibra Óptica Oscura y Equipo de Computo de alto Rendimiento para la Instalación de Hoteles.

5.3 Variaciones del ejercicio presupuestario

a) Ingresos presupuestarios

Se cuenta con las autorizaciones de las adecuaciones presupuestarias efectuadas al presupuesto.

b) Egresos presupuestarios

De acuerdo con lo establecido en el Tomo VII del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2020, a CFE TEIT se le aprobó un presupuesto total de recursos de \$1,095,000.0 miles de pesos, cifra que se modificó para llegar a un presupuesto autorizado de gasto programable por un monto de \$1,570,316.4 miles de pesos, como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1

CONCEPTO	AUTORIZADO (1)	MODIFICADO (2)	PAGADO (3)	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA (4=3-1)	RELATIVA (5=4/1)
GASTO PROGRAMABLE	1,095,000.0	1,570,316.4	1,570,316.4	475,316.4	0.4
GASTO CORRIENTE	95,000.0	439,184.3	439,184.3	344,184.3	33.6
Servicios personales	50,000.0	722.1	722.1	(49,277.9)	(1.0)
Gasto de Operación	45,000.0	222,352.0	222,352.0	177,352.0	3.9
Materiales y suministros	20,000.0	206,023.1	206,023.1	186,023.1	9.3
Servicios generales	25,000.0	16,328.9	16,328.9	(8,671.1)	(0.3)
Otras erogaciones	0.0	216,110.2	216,110.2	216,110.2	0.0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
INVERSIÓN FÍSICA	1,000,000.0	1,131,132.1	1,131,132.1	131,132.1	0.1

En 2020 el **presupuesto pagado** de **CFE TEIT** fue de \$1,570,316.4 miles de pesos, cifra mayor al gasto original autorizado por \$475,316.4 miles de pesos. Este comportamiento se debió principalmente a un incremento en la compra de materiales y bienes para la interconexión de la Red de Telecomunicaciones en los Puntos de Atención Prioritaria (PAP) en el territorio nacional.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observo un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado por \$344,184.3 miles de pesos, originado principalmente por la adquisición de materiales y equipos para la Interconexión de la Red de Telecomunicaciones que brinda el servicio de internet gratuito, como se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2

CONCEPTO	AUTORIZADO	MODIFICADO	PAGADO	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
	(1)	(2)	(3)	(4=3-1)	(5=4/1)
GASTO CORRIENTE	95,000.0	439,184.3	439,184.3	344,184.3	3.6
Servicios personales	50,000.0	722.1	722.1	(49,277.9)	(1.0)
Sueldos y salarios	50,000.0	722.1	722.1	(49,277.9)	(1.0)
Gasto de Operación	45,000.0	222,352.0	222,352.0	177,352.0	3.9
Materiales y suministros	20,000.0	206,023.1	206,023.1	186,023.1	9.3
Otros materiales y suministros	20,000.0	206,023.1	206,023.1	186,023.1	9.3
Servicios generales	25,000.0	16,328.9	16,328.9	(8,671.1)	(0.3)
Conservación y mantenimiento	0.0	7,584.9	7,584.9	7,584.9	0.0
Servicios técnicos pagados a terceros.	0.0	25.7	25.7	25.7	0.0
Otros servicios generales	25,000.0	8,718.3	8,718.3	(16,281.7)	(0.7)
Otras erogaciones	0.0	216,110.18	216,110.18	216,110.2	0.0

Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un ejercicio presupuestal por \$722.1 miles de pesos como se muestra en la Tabla 3, originado por la aprobación de la estructura básica de CFE TEIT a finales del mes de julio del 2020, por lo que se iniciaron los trámites de conformación de dicha plantilla, para concluir con la totalidad de la estructura de la EPS, El ejercicio registrado corresponde a la contratación del Consejero Independiente que participa en distintos Comités que sesionaron en el 2020 en representación de CFE TEIT.

Tabla3

CONCEPTO	AUTORIZADO	MODIFICADO	PAGADO	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
	(1)	(2)	(3)	(4=3-1)	(5=4/1)
Servicios personales	50,000.0	722.1	722.1	(49,277.9)	(1.0)
Sueldos y salarios	50,000.0	722.1	722.1	(49,277.9)	(1.0)

En el capítulo de **Materiales y Suministros** registró un gasto mayor por \$186,023.1 miles de pesos, debido a la compra de Equipos de Conectividad que conforman la Red de Telecomunicaciones, que se utiliza para brindar el Servicio de Internet gratuito. Tabla 4.

Tabla 4

CONCEPTO	AUTORIZADO (1)	MODIFICADO (2)	PAGADO (3)	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA (4=3-1)	RELATIVA (5=4/1)
Materiales y suministros	20,000.0	206,023.1	206,023.1	186,023.1	9.3
Otros materiales y suministros	20,000.0	206,023.1	206,023.1	186,023.1	9.3

En el capítulo de ***Servicios Generales*** registró un gasto menor en \$8,671.1, ya que dichos recursos fueron reorientados para ampliar los recursos del capítulo de Materiales y Suministros. El ejercicio de gasto por \$16,328.9 miles de pesos como se muestra en la Tabla 5 fue utilizado principalmente para el pago de los servicios de integración de la Red de Telecomunicaciones, entre ellos la señal de internet, la configuración de quipos, la activación de usuarios, entre otros.

Tabla 5

CONCEPTO	AUTORIZADO (1)	MODIFICADO (2)	PAGADO (3)	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA (4=3-1)	RELATIVA (5=4/1)
Servicios generales	25,000.0	16,328.9	16,328.9	(8,671.1)	(0.3)
Conservación y mantenimiento	0.0	7,584.9	7,584.9	7,584.9	0.0
Servicios técnicos pagados a terceros.	0.0	25.7	25.7	25.7	0.0
Otros servicios generales	25,000.0	8,718.3	8,718.3	(16,281.7)	(0.7)

El ejercicio de gasto del concepto ***Otras erogaciones*** básicamente se integra por las operaciones ajenas (I.V.A. pagado, I.V.A. retenido e I.S.R. retenido) de la EPS CFE TEIT derivado de las contrataciones de materiales, bienes y/o servicios durante el ejercicio 2020. Tabla 6

Tabla 6

CONCEPTO	AUTORIZADO (1)	MODIFICADO (2)	PAGADO (3)	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA (4=3-1)	RELATIVA (5=4/1)
Otras erogaciones	0.0	216,110.2	216,110.2	216,110.2	0.0

En la Tabla 7 de *Pensiones y Jubilaciones* no se registraron movimientos durante el ejercicio 2020.

Tabla 7

CONCEPTO	AUTORIZADO	MODIFICADO	PAGADO	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
	(1)	(2)	(3)	(4=3-1)	(5=4/1)
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

GASTO DE INVERSIÓN

En el capítulo de*Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles* que conforma en Gasto de Inversión, presenta un gasto pagado por \$1,131,132.1 mayor en \$131,132.1 respecto del presupuesto original aprobado, dicho gasto principalmente se utilizó para la adquisición de Equipos de Iluminación de Fibra Óptica Oscura y Equipos de Computo de Alto Rendimiento para la Instalación de Hoteles, promoviendo el despliegue de infraestructura y tecnologías que faciliten las transacciones electrónicas, potenciando la prestación de servicios de telecomunicaciones. Tabla 8

Tabla 8

CONCEPTO	AUTORIZADO	MODIFICADO	PAGADO	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
	(1)	(2)	(3)	(4=3-1)	(5=4/1)
INVERSIÓN FÍSICA	1,000,000.0	1,131,132.1	1,131,132.1	131,132.1	0.1
Bienes muebles e inmuebles	1,000,000.0	1,131,132.1	1,131,132.1	131,132.1	0.1

Durante el 2020, el 100% del presupuesto pagado de CFE TEIT se ejerció para dar cumplimiento a su objeto que es el de prestar y proveer servicios de telecomunicaciones, sin fines de lucro, para garantizar el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, incluido el de banda ancha e internet.

Con el ejercicio de dichos recursos CFE TEIT también tendrá la capacidad de proveer bienes y servicios tecnológicos incluyendo desarrollos de sistemas informáticos y de telecomunicaciones, así como cualquier otro bien relacionado al desarrollo y soporte de dichos sistemas.

Una de las finalidades de la Empresa es la de generar Valor Social para el Estado Mexicano promoviendo y facilitando el Desarrollo social y económico de la población mediante la prestación de servicios de telecomunicaciones, sin fines de lucro.

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	50,000,000.0	-49,277,859.0	722,141.0	722,141.0	722,141.0	0.0
Remuneraciones al personal de carácter permanente	50,000,000.0	-50,000,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	722,141.0	722,141.0	722,141.0	722,141.0	0.0
Materiales y suministros	20,000,000.0	186,023,138.0	206,023,138.0	206,023,138.0	206,023,138.0	0.0
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	0.0	206,023,138.0	206,023,138.0	206,023,138.0	206,023,138.0	0.0
Materiales y artículos de construcción y de reparación	20,000,000.0	-20,000,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios generales	25,000,000.0	207,439,054.0	232,439,054.0	237,691,260.0	232,439,054.0	-5,252,206.0
Servicios básicos	0.0	7,642,858.0	7,642,858.0	11,804,046.0	7,642,858.0	-4,161,188.0
Servicios de arrendamiento	0.0	812,340.0	812,340.0	812,340.0	812,340.0	0.0
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	25,000,000.0	-24,743,300.0	256,700.0	256,700.0	256,700.0	0.0
Servicios financieros, bancarios y comerciales	0.0	3,479.0	3,479.0	3,479.0	3,479.0	0.0
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	0.0	7,584,886.0	7,584,886.0	7,951,462.0	7,584,886.0	-366,576.0
Otros servicios generales	0.0	216,138,791.0	216,138,791.0	216,863,233.0	216,138,791.0	-724,442.0
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,000,000,000.0	131,132,067.0	1,131,132,067.0	1,131,132,067.0	1,131,132,067.0	0.0
Mobiliario y equipo de administración	0.0	45,134,400.0	45,134,400.0	45,134,400.0	45,134,400.0	0.0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,000,000,000.0	85,295,737.0	1,085,295,737.0	1,085,295,737.0	1,085,295,737.0	0.0
Activos intangibles	0.0	701,930.0	701,930.0	701,930.0	701,930.0	0.0
Total del Gasto	1,095,000,000.0	475,316,400.0	1,570,316,400.0	1,575,568,606.0	1,570,316,400.0	-5,252,206.0

6. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria

Conforme a los “Lineamientos en materia de disciplina y austeridad presupuestaria de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias”, CFE TEIT aplicó medidas de racionalidad presupuestaria, al generar procesos de contratación ágiles y transparentes.

7. Conciliaciones presupuestarias

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Miles de pesos)

Concepto	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	0.0
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.0
Ingresos Financieros	0.0
Incremento por variación de inventarios	0.0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0
Disminución del exceso de provisiones	0.0
Otros ingresos y beneficios varios	0.0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.0
Aprovechamientos patrimoniales	0.0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	0.0

Conciliación entre los egresos presupuestarios y contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	1,575,568.6
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	1,560,080.7
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0.0
Materiales y suministros	206,023.0
Otros servicios generales	222,925.7
Mobiliario y equipo de administración	45,134.4
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.0
Vehículos y equipo de transporte	0.0
Equipo de defensa y seguridad	0.0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,085,295.7
Activos biológicos	0.0
Bienes inmuebles	0.0
Activos intangibles	701.9
Obra pública en bienes de dominio público	0.0
Obra pública en bienes propios	0.0
Acciones y participaciones de capital	0.0
Compra de títulos y valores	0.0
Concesión de préstamos	0.0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.0
Amortización de la deuda pública	0.0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.0
Otros egresos presupuestarios no contables	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	2,343.4
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	717.1
Provisiones	0.0
Disminución de inventarios	0.0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.0
Otros gastos	0.0
Otros gastos contables no presupuestarios	1,626.3
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	17,831.3

8. Rendición de cuentas

Mediante Oficio No. 309-A.-002/2021 de fecha 29 de enero de 2021, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2020 para las Entidades Paraestatales y Empresas Productivas del Estado que conforman el Sector Paraestatal Federal, en los que se establecieron las fechas de entrega y las características que debe reunir la información contable, presupuestaria y programática que deben proporcionar a través del Sistema de Integración de la Cuenta Pública (SICP), para conformar el reporte relativo a la Cuenta Pública Federal del año 2020. En esos Lineamientos se regulan los seis estados presupuestales que se adjuntan al inicio del presente informe.

9. “Disponibilidades Presupuestales” y “Efectivo y Equivalentes”

La administración del Efectivo y Equivalentes de la Empresa se realiza a través de la figura de “Tesorería Centralizada”, la cual es gestionada y controlada operativamente en la Comisión Federal de Electricidad (CFE Corporativo), a través del esquema de “Cuenta Corriente”, así como por la misma tesorería de la Empresa; dichos recursos financieros no tienen un fin específico y la Empresa los mantiene en caja y/o depositados o invertidos en instituciones financieras dentro y fuera del país. Las Disponibilidades Presupuestales (iniciales y finales) representan el remanente acumulado de todos aquellos movimientos de flujo de efectivo de la Empresa de ingresos y egresos, registrados a través de partidas presupuestales, así como por aquellas operaciones que se registran a través de la “Cuenta Corriente” (por la operación de la Tesorería Centralizada), a partir del 2 de agosto de 2019 fecha en que la Empresa fue constituida como Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad y hasta el 31 de diciembre de 2020. En consecuencia, la Disponibilidad Presupuestal inicial y final que se muestra en los estados de “Ingresos de Flujo de Efectivo” y “Egresos de Flujo de Efectivo”, respectivamente, difiere de los saldos de “Efectivo y equivalentes” que se muestran en los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2020.

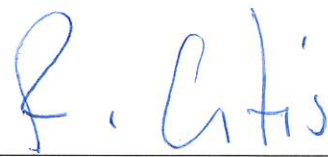
Elaboró



Maribel Salinas Martínez

Jefa de la Unidad de Administración y
Finanzas

Autorizó



Ing. Raymundo Artís Espriu

Director General